

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

EL CARPIO DE TAJO

En la Secretaría de este Ayuntamiento y conforme disponen los artículos 112 de la Ley 7 de 1985, de 2 de abril, 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y 20 del Real Decreto 500 de 1990 se haya expuesto al público a efectos de reclamaciones, el presupuesto general para el ejercicio de 2011, compuesto por el del propio Ayuntamiento y el del O.A.L. Hogar-Residencia Municipal «Exaltación de la Santa Cruz», aprobado, inicialmente, por la Corporación en pleno en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2012.

Los interesados que estén legitimados según lo dispuesto en el artículo 169 del citado Real Decreto Legislativo, y por los motivos enumerados en el artículo 170 de dicho texto legal, podrán presentar reclamaciones con sujeción a los siguientes trámites:

a) Plazo de exposición y admisión de reclamaciones: Quince días hábiles, a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Oficina de presentación: Registro General del Ayuntamiento.

c) Órgano ante el que se reclama: Ayuntamiento pleno.

En caso de que no se produjeran reclamaciones, el citado acuerdo de aprobación inicial quedará, automáticamente, elevado a definitivo, por lo que, en previsión de lo cual, se publican los siguientes anexos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.3 de la Ley 39 de 1988.

1) Resumen por capítulos.

PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Impuestos directos	375.116,70
2	Impuestos indirectos	17.568,63
3	Tasas y otros ingresos	277.793,91
4	Transferencias corrientes	427.817,62
5	Ingresos patrimoniales	11.761,31
B) Operaciones de capital:		
7	Transferencias de capital	36.763,02
Total estado de ingresos		1.146.821,19
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	405.188,05
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	502.293,43
3	Gastos financieros	14.875,98
4	Transferencias corrientes	13.800,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	167.511,09
9	Pasivos financieros	43.152,64
Total estado de gastos		1.146.821,19

II) Plantilla y relacion de puestos de trabajo.**A) Personal Funcionario:****1. Con habilitación nacional:**

1.1. Secretario-Interventor. Número de plazas: Una. C.D. 26. Grupo: A1.

2. Escala de Administración General:

2.1. Subescala Administrativa.

Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Dos. C.D. 18. Grupo: C2.

3. Escala de Administración especial:

3.1 Operario de Servicios Múltiples. Número de plazas: Dos. C.D. 14. Grupo: E. Una vacante.

B) Personal Laboral:

1. De duración determinada:

1.1. Socorristas. Número de plazas: Dos.

1.2. Taquilleros piscina. Número de plazas: Dos.

1.3. Limpiador/a. Número de plazas: Cuatro.

1.4. Auxiliar Ayuda a Domicilio. Número de plazas: Seis.

1.5. Profesor Educación de Adultos. Número de plazas: Una.

1.6. Bibliotecario. Número de plazas: Una.

1.7. Monitor Deportivo. Número de plazas: Tres.

1.8. Auxiliar-Administrativo Ayuntamiento. Número de plazas: Una.

1.9. Oficial de primera ramo de la construcción. Número de plazas: Una.

1.10. Personal de oficios. Número de Plazas: Dos.

1.11. Agente de empleo y desarrollo local. Número de Plazas: Una.

1.12. Monitor Kanguras. Número de plazas: Una.

PRESUPUESTO DEL O.A.L. HOGAR-RESIDENCIA MUNICIPAL «EXALTACIÓN DE LA SANTA CRUZ»

Cap.	Denominación	Euros
ESTADO DE INGRESOS		
A) Operaciones corrientes:		
3	Tasas y otros ingresos	707.200,00
4	Transferencias corrientes	8.600,00
5	Ingresos patrimoniales	3.803,00
	Total estado de ingresos	719.603,00
ESTADO DE GASTOS		
A) Operaciones corrientes:		
1	Gastos de personal	475.500,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	226.803,00
3	Gastos financieros	300,00
B) Operaciones de capital:		
6	Inversiones reales	17.000,00
	Total estado de gastos	719.603,00

II) Plantilla y relación de puestos de trabajo.**A) Personal Laboral:**

1. De carácter indefinido:

1.1. Gerente. Número de plazas: Una.

1.2. Auxiliar Administrativo. Número de plazas: Una.

1.3. ATS. Número de plazas: Dos.

1.4. Cocinero. Número de plazas: Una.

1.5. Ayudante de Cocina. Número de plazas: Dos.

1.6. Gerocultor. Número de plazas: Nueve.

1.7. Limpiador. Número de plazas: Una.

1.8. Lavandera. Número de plazas: Una.

II. De carácter temporal:

1.1 Gerocultor. Número de plazas: Tres.

1.2 Auxiliares de oficios varios. Nmero de plazas: Uno.

El Carpío de Tajo 14 de mayo de 2012.- El Alcalde, Pablo Benavente Baltasar.

N.º I.-4120